



ACTA DE CONFORMACION DE COMISION MIXTA PARA EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ALEJO LASCANO.

En el cumplimiento a los dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante la **RESOLUCIÓN N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476** aprobada el 10 de marzo de 2021, con el propósito de establecer los mecanismos de Rendición de Cuentas, del periodo 2023, la misma que en el Art. 12, expresa: fase 1 "Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana local", en el literal "d" dispone "...cada entidad deberá conformar el respectivo equipo técnico y las dos comisiones mixta para la organización del proceso de rendición de cuentas..." "A los 06 días del mes de Mayo de dos mil veinte y cinco siendo las 15h00, en la instalaciones de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alejo Lascano, se reúnen por una parte los representantes ciudadano del Consejo de Planificación Ciudadana y Representantes del Equipo Técnico Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Alejo Lascano para el proceso de Rendición de Cuentas del periodo 2024, para tratar los siguientes temas:

1. Conformación de Comisiones Mixtas

En cumplimiento de la **RESOLUCION N° CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070** aprobada el 28 de febrero de 2025, se procede a conformar la comisión mixta para efectos llevar adelante el proceso de Rendición de cuentas 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alejo Lascano, estas comisiones serán las siguientes:

- Comisión Mixta para organizar la deliberación pública y evaluación del informe institucional.
- Comisión mixta para evaluar la gestión institucional y elaborar el informe de rendición de cuentas del periodo 2024.

Esta comisión queda integrada de la siguiente manera:

1. Ing. Alfonso Miguel Guerrero Guerrero; PRESIDENTE DEL GAD, Sra. Geoconda Alexandra Mata Mora, Sr. Carlos Julio Mosquera Álava, Sra. Sinthia Lisseth Holguin Mora y Sr. Jisson Abel Segura Otero VOCALES, y El Ing. Juan Carlos Mieles Guerrero SECRETARIO- TESORERO.
2. Sr. Alejandro Jaime, Sra. Sandy Segura, Sra. David Segura Rodriguez, por parte de la Ciudadanía.

Se define que todos los miembros tendrán comunicación directa dentro de este equipo mixto, para lo cual el Ing. Juan Mieles Guerrero actuara como secretario Ad hoc de esta comisión



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ALEJO LASCANO
ALEJO LASCANO- PAJÁN - MANABÍ
ACUERDO MINISTERIAL PUBLICADO EL 27 DE OCTUBRE DEL 2000 - REGISTRO OFICIAL N° 193

Una vez agotados los temas a tratar en la agenda, siendo las 15h35 minutos se da por terminado la reunión.

Firman para constancia de lo actuado:



















